SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

Yopal, 31 de mayo de 2023

Señor:
LOGYTEC DEL LLANO S.A.S
Dirección: Calle 18 No 21-103 OFC 491
Correo electrónico: gerncia@logytecdellano.com
Código Postal: 850001
Yopal

Recibido
31-05-2023

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo:

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria General solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE VESTUARIO DE LABOR Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA DE YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN	La Administración Municipal considera como plazo para la ejecución del objeto del contrato, de dos (2) mes, contados a partir del acta de inicio.
LUGAR DE ENTREGA	Almacén de la alcaldía del Municipio de Yopal
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entrega de los bienes a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso al Almacén Municipal y suscripción del acta de Liquidación correspondiente. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar el pago en el cual conste que se encuentra al día con las obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.
GARANTIAS	El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del MUNICIPIO DE YOPAL, Nit: 981.855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura de riesgo, a saber: Contrato de seguro contenido en la Póliza; Patrimonio Autónomo; Garantía Bancaria Se exigirá: **Garantía de seriedad de la oferta** por el 10% del valor del contrato con vigencia de 3 meses a partir del cierre del proceso. **Garantía de cumplimiento** por el 10% del valor del contrato con vigencia de cuatro (4) más contados a partir de la terminación del plazo **Garantía de calidad de los bienes** por el 20% del valor del contrato con vigencia por el termino de duración del mismo y seis (6) meses más contados a partir de la entrada de almacén y recibido a satisfacción

GCC ISO 9001 EMPRESA COLOMBIANA
Certificate No LAT - 0969

GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Reteica, Estampilla Pro cultura (1% del valor total del contrato hasta $413.407.512 y de $413.407.512 en adelante el 1.5%), estampilla pro adulto mayor (3% del valor del contrato) Tasa Pro Deporte y Recreación (2,5% del valor del contrato).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se enuncian en el presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR: El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ELEMNTOS DE DOTACION PARA TRABAJADORES OFICIALES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Pantalón para caballero:** **Diseño:** Corte clásico, con bolsillos delanteros y traseros (5) bolsillos, muslo, rodilla y bota amplio. **Composición:** 100% algodón, **Peso:** 461grs / mts2 **Material:** Índigo 14 onzas Tejido diagonal derecho 3x1, Hilos urdimbre 57 Hilos trama 42, Forro bolsillo blanco. **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 8±2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 120 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 Tex 40. **Tallas:** 28 a la 50	Unidad	259		

GCC
ISO 9001
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT - 0969

	Color: Azul índigo **Accesorios:** Cremallera metálica. Remache metálico inoxidable. Botón metálico inoxidable.				
2	**Camisa para caballero:** **Diseño:** Modelo clásico. Camisa manga larga con puño, dos bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre: 105 Algodón cardado Hilos trama: 61 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso:** 160 Gramos. **Tallas:** S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10±2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave Composición: 100% Algodón Botón poliéster La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial NOTA: El diseño del logo, será entregado por la supervisión del	Unidad	259		

GCC ISO 9001
Certificate No. LAT - 0969

	contrato, el día de la suscripción del acta de inicio.				
3	**Pantalón para dama;** **Diseño:** Pantalón dama tipo jean licrado con bolsillos delanteros y traseros (5) bolsillos, tiro alto. **Material:** Tela índigo agata 8 onzas **Color:** Azul índigo. **Peso:** 282 grs. / mts2 **Composición:** Algodón 78 /Poliéster 20,2 /Lycra 1,3 **Tejido:** Tejido diagonal derecho 2x1 Hilos urdimbre y título: 80 – 10/1 Hilos trama y título: 65 167/48/1+SP 44 Forro bolsillo blanco de SEMEK SA **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 8±2, Hilo utilizado en costura externas: Epic Tex 120 de Coats Cadena S.A. Hilo utilizado en costuras internas: Epic Tex 60 de Coats Cadena S.A. Epic Tex 40 de Coats Cadena S.A. **Tallas:** 6 a la 20	Unidad	38		

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

	Accesorios: Cremallera metálica en cobre Botón me tálico inoxidable.				
4	**Camisa para dama tipo blusa clásica**: **Diseño:** Modelo clásico. Camisa básica manga larga con puño, sin bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre y Titulo 105 – 25/1 Algodón cardado Hilos trama y Titulo 61 – 25/1 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso:** 158 grs / mts2 **Tallas:** S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10±2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave Composición: 100% Algodón Botón poliéster La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de	Unidad	38		

	6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial El diseño del logo, será entregado por la supervisión del contrato, el día de la suscripción del acta de inicio.				
5	**Botas de seguridad para caballero**. **Diseño:** Bota tipo tenis en cuero de amarrar con puntera de seguridad, suela de alta resistencia a los hidrocarburos, suela antideslizante, plantilla anti perforante. **Material:** Costuras (Nylon bondeado # 20 / # 40) Herraje plástico dieléctrico Suela bicolor, ambos colores en caucho vulcanizado, no pintado. Cordones tejidos extra resistentes. Protección externa en puntera para evitar desgaste prematuro del cuero **Suela:** Patín (cara al piso) en caucho resistente a los hidrocarburos Tipo A y B, excelente resistencia al desgaste por abrasión y flexión. **Entre suela:** Fabricada en Eva inyectada de altas propiedades que asegure un bajo peso, una adecuada absorción de impactos, confort y disminución de la fatiga al usuario. **Sobre plantilla:** Eva de alta resiliencia para retardar la compresión definitiva de la plantilla, forrado en textil transpirable, prehormado anatómicamente calibre 4,0-5,0 mm. **Huella:** Con grabado definido que garantice un excelente	Par	314		

GCC ISO 9001
Certificate No LAT - 0969

	agarre sobre todo tipo de superficie y diseño autolimpiante. **Antideslizante:** Conforme a la norma NTC ISO 20345: 2007 y método de ensayo norma ISO 13287/12, índice SRC (pisos cerámicos + detergente y pisos metálicos + aceite) **Flexión:** conforme a la norma ISO 20344/20345 (Max 4mm) después de 30.000 ciclos. **Abrasión NBS**: al 130% conforme a la norma NTC 502 - ASTMD 1630 **Resistencia al choque eléctrico:** Conforme a la norma ASTMF2412-11 ASTMF2413-11. **Resistencia a hidrocarburos:** Conforme a la norma EN ISO 20345-2007 **Dureza:** SHORE A 62° +/- 3° Conforme a la norma NTC 467 **Densidad:** S/cc 1.15 +/- 0,003 Conforme a la norma NTC 456" **NORMATIVIDAD TÉCNICA** **Puntera en composite:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC:ISO 20345:2007 "Resistencia a la compresión y al impacto en la puntera". Cumple también ASTMF2413-11 "Resistencia a la compresión" **Aislante dieléctrico 18.000 Voltios:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 **Resistencia a hidrocarburos Tipo A y B:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 **Suela antideslizante:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO-20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11				

	Caucho de la suela fabricado bajo la norma ASTM D471. Hidrocarburos Tipo B.				
6	**Botas de seguridad para dama**: **Diseño:** Bota tipo tenis en cuero de amarrar con puntera de seguridad, suela de alta resistencia a los hidrocarburos, suela antideslizante, plantilla anti perforante. **Material:** Costuras (Nylon bondeado # 20 / # 40) Herraje plástico dieléctrico Suela bicolor, ambos colores en caucho vulcanizado, no pintado. Cordones tejidos extra resistentes. Protección externa en puntera para evitar desgaste prematuro del cuero **Suela:** Patín (cara al piso) en caucho resistente a los hidrocarburos Tipo A y B, excelente resistencia al desgaste por abrasión y flexión. **Entre suela:** Fabricada en Eva inyectada de altas propiedades que asegure un bajo peso, una adecuada absorción de impactos, confort y disminución de la fatiga al usuario. **Sobre plantilla:** Eva de alta resiliencia para retardar la compresión definitiva de la plantilla, forrado en textil transpirable, prehormado anatómicamente calibre 4,0-5,0 mm. **Huella:** Con grabado definido que garantice un excelente agarre sobre todo tipo de superficie y diseño autolimpiante. **Antideslizante:** Conforme a la norma NTC ISO 20345: 2007 y método de ensayo norma ISO	Par	47		

	13287/12, índice SRC (pisos cerámicos + detergente y pisos metálicos + aceite) **Flexión:** conforme a la norma ISO 20344/20345 (Max 4mm) después de 30.000 ciclos. **Abrasión NBS**: al 130% conforme a la norma NTC 502 - ASTMD 1630 **Resistencia al choque eléctrico:** Conforme a la norma ASTMF2412-11 ASTMF2413-11. **Resistencia a hidrocarburos:** Conforme a la norma EN ISO 20345-2007 **Dureza:** SHORE A 62° +/- 3° Conforme a la norma NTC 467 **Densidad:** S/cc 1.15 +/- 0,003 Conforme a la norma NTC 456" NORMATIVIDAD TÉCNICA **Puntera en composite:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC:ISO 20345:2007 "Resistencia a la compresión y al impacto en la puntera". Cumple también ASTMF2413-11 "Resistencia a la compresión" **Aislante dieléctrico 18.000 Voltios:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 **Resistencia a hidrocarburos Tipo A y B:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 **Suela antideslizante:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO-20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 Caucho de la suela fabricado bajo la norma ASTM D471. Hidrocarburos Tipo B.				

7	**Conjunto impermeable en PVC:** **Material:** PVC poliéster industrial, termo sellado. Vinílico compacto en PVC con soporte textil en Tejido de Punto 100% poliéster de 600 micras. **Color:** Amarillo. **Chaqueta:** con velcro y cremallera, capucha y guarda capucha, con cintas reflectivas.100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas, color firme y durable que no decolora. **Pantalón:** Elástico en la cintura, refuerzo en entre piernas, 100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, color firme y durable que no decolora. **Calibre:** 18 a 25 – Industrial **Uso:** Este conjunto de 2 piezas es ideal para el sector ganadero, floricultor, petrolero, petroquímica y otros de tipo industrial los cuales requieren de protección contra productos químicos, solventes, aceites y roce. Debe llevar estampado el logo institucional con las siguientes características: -Escudo oficial del municipio de Yopal. -Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. -Letra: Arial	Unidad	77		

	Tallas: S – M – L – XL – XXL – XXXL.				

8	**UNIFORME DE DOS PIEZAS EN TELA ANTI FLUIDOS.DISEÑO**: Uniforme de dos piezas en tela anti fluidos que comprende blusa y pantalón. Blusa: con cuello en V doble en tejido rib, indeformable, dos bolsillos delanteros, manga corta y cremallera plástica lateral. Debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: -Escudo oficial del municipio de Yopal. -Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. -Letra: Arial Pantalón tipo sudadera, con cintura encauchada, con bolsillos laterales internos, bota semirecta con dobladillo pisado a máquina. Para uso en servicios generales. Material: Tela anti fluido impermeable resistente a tensión y rasgado. Repele líquidos y factores ambientales. No decolora, no encoge, lavado a máquina, permite el uso de secadora, mínimo planchado. Composición: hilo e hilazas en poliéster 100% o poliéster algodón Color: azul eléctrico. Tallas: ver archivo anexo.	Unidad	8		
9	**Calzado fabricado en material PVC Diseño**: calzado de alta durabilidad y resistencia al desgaste, impermeable a sustancias químicas, con suela antideslizante, aislante de energía, con plantilla espumada y ergonómica, de fácil limpieza y desinfección y secado rápido. Material: PVC 100% impermeables.	Par	30		

	Suela: Antideslizante. Para personal de servicios generales trabajador Talla: Ver archivo anexo de tallas Color: Azul oscuro.				
10	Kepis para uso de agentes de tránsito , Diseño: Kepis forrado en tela, ocho (08) centímetros de alto, escudo centrado del municipio, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros. Material: Tela de poliéster. Talla: Ver archivo anexo de tallas Color: Azul turquí.	Unidad	15		
11	Camisa para agentes de tránsito, Diseño: dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). Material: 70% poliéster – 30% algodón. Talla: Ver archivo anexo de tallas Color: azul celeste	Unidad	45		
12	Pantalón tipo camuflado para agentes de tránsito.Diseño: tipo camuflado con dos (2) bolsillos laterales con solapa o tapa con botón, dos (2) traseros con solapa o tapa con botón y dos (2) bolsillos delanteros, con (7) pasadores para correa. Material: Tela poliéster. Talla: Ver archivo anexo de tallas Color: azul turquí.	Unidad	45		

13	**Reata y chapuza:** color:negro en lona, acompañada de porta metro, con hebilla, ancho de correa de cinco (05) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (07) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos). Material: Lona Color: Negro	Unidad	15		
14	**Placa metálica para identificación de agentes de tránsito.Diseño**: llevará el nombre, apellido y código del agente y se ubica sobre el bolsillo derecho. Material: Metal Tamaño: 6 x 2 cm Color: plateado.	Unidad	15		
15	Escudo de los agentes de tránsito (Brazalete). Diseño: Fondo azul con letras que digan "agente de tránsito y transporte" y debajo Yopal, letras en color plata y en el centro la imagen del Municipio de Yopal. Va en el hombro derecho de la camisa. Material: tela bordada. Tamaño: del hombro Color: azul turquí.	Unidad	45		
16	Escudo de Colombia. Escudo para uniforme de agentes de tránsito,Diseño: Escudo de Colombia en Colores oficiales, para usar en el hombro izquierdo de la camisa (bordado en la presilla). Material: tela bordada. Tamaño: del hombro Color: azul turquí	Unidad	45		
17	Pito de color negro y cadena de color plata,Diseño: Pito de color negro y cadena de color plata, puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda. Tamaño Aproximado 6 x 3 cm.Material: Baquelita de	Unidad	30		

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

	óptima calidad. Tamaño: estándar. Color: negro.				
18	Botas en cuero color negro para desplazarse en motocicleta,Diseño: para desplazarse en motocicleta, suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota. Material: Cuero. Talla: Ver archivo anexo de tallas Color: negro.	Par	15		
19	Zapatos para agentes de tránsito,Diseño: Zapatos en cuero o charol color negro para las ceremonias y cruces de regulación fija o de cordones. Material: Cuero o charol. Talla: Ver archivo anexo de tallas Color: negro.	Par	15		
20	Chaleco en PVC, Diseño: fondo color azul, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, cierre o broche lateral. Material: PVC. Talla: Ver archivo anexo de tallas. Color: azul de 1500 candelas.	Unidad	15		
21	Impermeable para agentes tránsito.Diseño: en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color amarillo de 1.500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color azul de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo. Material: PVC.	Unidad	15		

	Talla: Ver archivo anexo de tallas. Color: azul turquí.				
22	Chaqueta o gabardina impermeable Diseño: Chaqueta manga larga para el trabajo nocturno y temporada de invierno, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo. Talla: Ver archivo anexo de tallas. Color: azul turquí y azul celeste.	Unidad	15		
23	Comparendera para agentes de tránsito, Diseño: que permita el porte de manos libre e impermeable de la Comparendera. Material: cuero. Color: negro.	Unidad	15		
24	Guantes para agentes de tránsito y para inspectores, para uso en motocicleta. Diseño: Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable. Material: cuero. Talla: Ver archivo anexo de tallas. Color: negro.	Par	16		
25	**Camisa formal manga larga, recomendable clima cálido Diseño:** Camisa formal manga 3/4 (Tipo uno, recomendable clima cálido): con corte clásico, marquilla en donde aparezca composición y forma de lavado. Con cuello, manga 3/4, para vestido sastre oficina, un solo fondo, colores y modelos	Unidad	3		

	variados, sin bolsillos, Todas las tallas. Debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: • Escudo oficial del municipio de Yopal. • Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. • Letra: Arial Para uso en servicios administrativos. **Material:** Blusa elaborada (35.00 % poliéster 65.00 % algodón Peso: 137 ± 7g/m2) y/o (75 % poliéster, 25% algodón Peso 97gr/m2) Resist. a la rotura (grab) trama: 361.00n Resist. Rotura (grab) urdimbre: 160.00n Resist. al rasgado (trama): 30.00n Resist. rasgado (urdimbre): 17.00n Apariencia 5 lavados: 3.40e Pilling-2000 ciclos y al lavado mínimo: 4.00e **Color:** Blanco. **Tallas:** Ver archivo anexo de tallas.				
26	**Pantalón Mujer Administrativos**: **Diseño:** Pantalón formal recomendable clima cálido: con corte clásico, marquilla en donde aparezca composición y forma de lavado. Debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: • Escudo oficial del municipio de Yopal.	Unidad	3		

GCC
ISO 9001
Certificate No
LAT - 0969

	• Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. • Letra: Arial Para uso en servicios administrativos. **Material:** Pantalón elaborado en 4.00 % lycra 96.00 % poliéster Peso: 238 ± 12g/m2 Resist. rotura(grab)trama: 797.00n Resist. rotura(grab)urdimbre : 766.00n Resist. al rasgado (trama): 41.00n Resist. rasgado (urdimbre): 43.00n Apariencia 5 lavados: 3.40e Pilling-7000 ciclos y al lavado mínimo: 4.00e No destiñe no decolora, no encoge, es suave y confortable al contacto con la piel, corte de dama logo bordado en la boca del bolsillo derecho con las siguientes características: • Escudo oficial del municipio de Yopal. • Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. • Letra: Arial **Color:** Azul oscuro. **Tallas:** Ver archivo anexo de tallas.				

27	**Calzado fabricado en cuero con tacón bajito: Diseño:** Zapato tipo calle para dama, en cuero color negro tallas 33 a 41, cómodo, elegante. **Material:** Cuero calibre 18/20, forro talón sintético, hilos aptan 40 y 20 de alta resistencia, ojillos redondo metálico, cuello abollonado en fieltrote algodón graficado, contrafuerte duralón. **Suela:** Antideslizante caucho corriente nitrilo, construcción vulcanizada. Para uso en servicios administrativos. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** Azul oscuro.	Unidad	3		
28	**Camisa hombre drill clásica: Diseño:** Modelo clásico. Camisa manga larga con puño, dos bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre: 105 Algodón cardado Hilos trama: 61 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso:** 160 Gramos. **Tallas:** S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10±2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40	Unidad	8		

Certificate No: CAT - 0969

	Accesorios: Entretela F – 100 suave Composición: 100% Algodón Botón poliéster La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial NOTA: El diseño del logo, será entregado por la supervisión del contrato, el día de la suscripción del acta de inicio.				
29	**Camisa para dama tipo blusa básica:** **Diseño:** Modelo clásico. Camisa básica manga larga con puño, sin bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre y Titulo 105 – 25/1 Algodón cardado Hilos trama y Titulo 61 – 25/1 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso:** 158 grs / mts2 **Tallas:** S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10±2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave	Unidad	12		

	Composición: 100% Algodón Botón poliéster La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial El diseño del logo, será entregado por la supervisión del contrato, el día de la suscripción del acta de inicio				
				SUBTOTAL	
				IVA 19%	
				VALOR TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).

En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN
La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente, RUT, Formato anticorrupción y Copia de la cedula

AYDEE SOLER SANABRIA
SECRETARIA GENERAL

Reviso: **MARIA NELLY BERMUDEZ PEÑA**
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Elabore: **DORIS SANTISTEBAN PEÑA**
Profesional Contratada
ANEXO: FICHA TÉCNICA

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

LOGYTEC
LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA

Yopal, 02 de junio de 2023

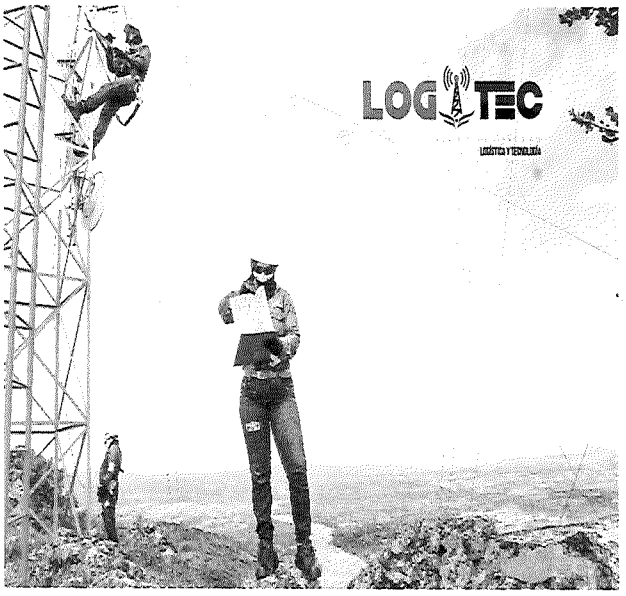
PRO - 107 – 2023: V00

ALCALDÍA DE YOPAL
C. GENERAL
RECIBIDO

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
Yopal Casanare.

ASUNTO: Adquisición De Elementos De Protección Personal Y Dotación De Vestuario De Labor Y Calzado Para Los Servidores Públicos Que Conforman La Planta Global De La Alcaldía De Yopal, Correspondiente A La Vigencia 2023

LOGYTEC DEL LLANO orienta sus actividades en brindar a sus clientes soluciones completas de radiocomunicaciones y seguridad electrónica. Le ofrece la posibilidad que se comunique con voz y datos a largas distancias con su equipo de trabajo sin perder contacto especialmente donde no hay señal de celular.

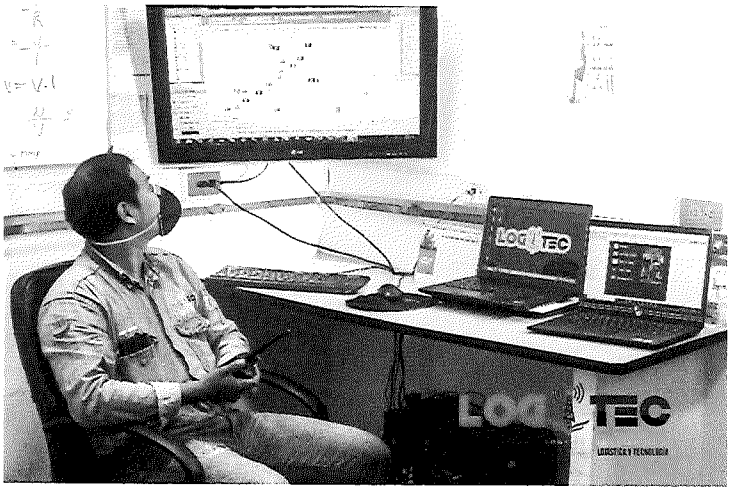


Ofrecemos servicios de:

- ✓ soluciones de comunicaciones de dos vías por medio de suministro en calidad de venta y alquiler de radios portátiles, móviles y bases, repetidores análogos y digitales.
- ✓ servicio de mantenimiento y soporte técnico de radios de dos vías.
- ✓ Alquiler de espacios en caseta en diferentes cerros.
- ✓ Suministro e Instalación de circuitos cerrados de televisión (CCTV).
- ✓ Suministro e Instalación de sistemas de alarmas.
- ✓ Mantenimiento e instalación de cableado estructurado.
- ✓ Comercializamos prendas y accesorios de uso militar, dotación laboral y elementos de protección personal.

Operamos con infraestructura y frecuencias propias, técnicos debidamente capacitados y certificados por MOTOROLA para dar soporte a nuestros clientes. Contamos con LABORATORIO TÉCNICO dotado con los instrumentos requerido para realizar mantenimientos preventivos y correctivos de equipos portátiles, móviles, bases, y repetidores.

Adicionalmente de radios de comunicación brindamos mantenimiento para radioenlaces marca: Radwin – Cambium - Ubiquiti.

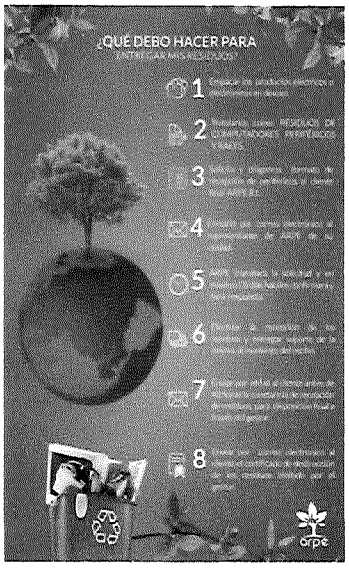


Como valor agregado y compromiso con la Seguridad, Salud y Medio Ambiente; LOGYTEC DEL LLANO SAS cuenta con punto de recolección autorizado por Motorola Solutions de los programas denominados:

- ✓ **ACUERDO ARBAM** (Acuerdo de Recolección de Baterías Motorola).
- ✓ **ACUERDO ARPE** (Acuerdo Para La Recolección De Residuos Periféricos) Programa posconsumo comprometido con el manejo ecológicamente responsable de los residuos de equipos eléctricos y electrónicos.







LOGTEC
LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA

OFERTA ECONÓMICA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Pantalón para caballero:** Diseño: Corte clásico, con bolsillos delanteros y traseros (5) bolsillos, muslo, rodilla y bota amplio. **Composición:** 100% algodón, **Peso:** 461grs / mts2 **Material:** Índigo 14 onzas Tejido diagonal derecho 3x1, Hilos urdimbre 57 Hilos trama 42, Forro bolsillo blanco. **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 8+2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 120 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 60 Tex 40. **Tallas:** 28 a la 50 **Color:** Azul índigo **Accesorios:** Cremallera metálica. Remache metálico inoxidable. Botón metálico inoxidable.	Unidad	259	$ 115.000	**$ 29.785.000**
2	**Camisa para caballero:** Diseño: Modelo clásico. Camisa manga larga con puño, dos bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre: 105 Algodón cardado Hilos trama: 61 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso:** 160 Gramos. **Tallas:** S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10+2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave **Composición:** 100% Algodón Botón poliéster La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: **Colores:** amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial **NOTA:** El diseño del logo, será entregado por la supervisión del contrato, el día de la suscripción del acta de inicio.	Unidad	259	$ 159.000	**$ 41.181.000**

3	**Pantalón para dama;** Diseño: Pantalón dama tipo jean licrado con bolsillos delanteros y traseros (5) bolsillos, tiro alto. **Material:** Tela índigo agata 8 onzas **Color:** Azul índigo. **Peso:** 282 grs. / mts2 **Composición:** Algodón 78 /Poliéster 20,2 /Lycra 1,3 **Tejido:** Tejido diagonal derecho 2x1 Hilos urdimbre y título: 80 – 10/1 Hilos trama y título: 65 167/48/1+SP 44 Forro bolsillo blanco de SEMEK SA **Confección**: Numero de puntadas por pulgada: 8+2, Hilo utilizado en costura externas: Epic Tex 120 de Coats Cadena S.A. Hilo utilizado en costuras internas: Epic Tex 60 de Coats Cadena S.A. Epic Tex 40 de Coats Cadena S.A. **Tallas:** 6 a la 20 **Accesorios:** Cremallera metálica en cobre Botón metálico inoxidable.	Unidad	38	$ 127.000	$ **4.826.000**
4	**Camisa para dama tipo blusa clásica:** Diseño: Modelo clásico. Camisa básica manga larga con puño, sin bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre y Titulo 105 – 25/1 Algodón cardado Hilos trama y Titulo 61 – 25/1 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso:** 158 grs / mts2 **Tallas:** S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10+2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave Composición: 100% Algodón Botón poliéster La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial El diseño del logo, será entregado por la supervisión del contrato, el día de la suscripción del acta de inicio.	Unidad	38	$ 126.500	$ **4.807.000**

5	**Botas de seguridad para caballero.** **Diseño:** Bota tipo tenis en cuero de amarrar con puntera de seguridad, suela de alta resistencia a los hidrocarburos, suela antideslizante, plantilla anti perforante. **Material:** Costuras (Nylon bondeado # 20 / # 40) Herraje plástico dieléctrico Suela bicolor, ambos colores en caucho vulcanizado, no pintado. Cordones tejidos extra resistentes. Protección externa en puntera para evitar desgaste prematuro del cuero **Suela:** Patín (cara al piso) en caucho resistente a los hidrocarburos Tipo A y B, excelente resistencia al desgaste por abrasión y flexión. **Entre suela**: Fabricada en Eva inyectada de altas propiedades que asegure un bajo peso, una adecuada absorción de impactos, confort y disminución de la fatiga al usuario. **Sobre plantilla:** Eva de alta resiliencia para retardar la compresión definitiva de la plantilla, forrado en textil transpirable, prehormado anatómicamente calibre 4,0-5,0 mm. **Huella:** Con grabado definido que garantice un excelente agarre sobre todo tipo de superficie y diseño autolimpiante. **Antideslizante**: Conforme a la norma NTC ISO 20345: 2007 y método de ensayo norma ISO 13287/12, índice SRC (pisos cerámicos + detergente y pisos metálicos + aceite) **Flexión**: conforme a la norma ISO 20344/20345 (Max 4mm) después de 30.000 ciclos. **Abrasión NBS**: al 130% conforme a la norma NTC 502 - ASTMD 1630 Resistencia al choque eléctrico: Conforme a la norma ASTMF2412-11 ASTMF2413-11. **Resistencia a hidrocarburos:** Conforme a la norma EN ISO 20345-2007 Dureza: SHORE A 62° +/- 3° Conforme a la norma NTC 467 Densidad: S/cc 1.15 +/- 0,003 Conforme a la norma NTC 456" **NORMATIVIDAD TÉCNICA** Puntera en composite: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC:ISO 20345:2007 "Resistencia a la compresión y al impacto en la puntera". Cumple también ASTMF2413-11 "Resistencia a la compresión" Aislante dieléctrico 18.000 Voltios: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO-20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 Resistencia a hidrocarburos Tipo A y B: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 Suela antideslizante: CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 Caucho de la suela fabricado bajo la norma ASTM D471. Hidrocarburos Tipo B.	Par	314	$ 578.900	$	**181.774.600**

6	**Botas de seguridad para dama:** Diseño: Bota tipo tenis en cuero de amarrar con puntera de seguridad, suela de alta resistencia a los hidrocarburos, suela antideslizante, plantilla anti perforante. **Material:** Costuras (Nylon bondeado # 20 / # 40) Herraje plástico dieléctrico Suela bicolor, ambos colores en caucho vulcanizado, no pintado. Cordones tejidos extra resistentes. Protección externa en puntera para evitar desgaste prematuro del cuero **Suela:** Patín (cara al piso) en caucho resistente a los hidrocarburos Tipo A y B, excelente resistencia al desgaste por abrasión y flexión. **Entre suela:** Fabricada en Eva inyectada de altas propiedades que asegure un bajo peso, una adecuada absorción de impactos, confort y disminución de la fatiga al usuario. **Sobre plantilla:** Eva de alta resiliencia para retardar la compresión definitiva de la plantilla, forrado en textil transpirable, prehormado anatómicamente calibre 4,0-5,0 mm. **Huella:** Con grabado definido que garantice un excelente agarre sobre todo tipo de superficie y diseño autolimpiante. **Antideslizante**: Conforme a la norma NTC ISO 20345: 2007 y método de ensayo norma ISO 13287/12, índice SRC (pisos cerámicos + detergente y pisos metálicos + aceite) **Flexión:** conforme a la norma ISO 20344/20345 (Max 4mm) después de 30.000 ciclos. Abrasión NBS: al 130% conforme a la norma NTC 502 - ASTMD 1630 **Resistencia al choque eléctrico**: Conforme a la norma ASTMF2412-11 ASTMF2413-11. **Resistencia a hidrocarburos:** Conforme a la norma EN ISO 20345-2007 **Dureza**: SHORE A 62° +/- 3° Conforme a la norma NTC 467 **Densidad:** S/cc 1.15 +/- 0,003 Conforme a la norma NTC 456" **NORMATIVIDAD TÉCNICA** **Puntera en composite:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC:ISO 20345:2007 "Resistencia a la compresión y al impacto en la puntera". Cumple también ASTMF2413-11 "Resistencia a la compresión" **Aislante dieléctrico 18.000 Voltios:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO-20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 **Resistencia a hidrocarburos Tipo A y B:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 **Suela antideslizante:** CERTIFICADA Bureau Veritas SEGÚN NORMA: NTC-ISO- 20345:2007/ Cumple también ASTMF -2413-11 Caucho de la suela fabricado bajo la norma ASTM D471. Hidrocarburos Tipo B.	Par	47	$ 599.900	$ **28.195.300**

7	**Conjunto impermeable en PVC:** Material: PVC poliéster industrial, termo sellado. Vinílico compacto en PVC con soporte textil en Tejido de Punto 100% poliéster de 600 micras. **Color**: Amarillo. **Chaqueta:** con velcro y cremallera, capucha y guarda capucha, con cintas reflectivas.100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, con refuerzo en las axilas, color firme y durable que no decolora. **Pantalón:** Elástico en la cintura, refuerzo en entre piernas, 100% Impermeable, suave, cómodo y flexible, fácil de limpiar, con excelente resistencia física, color firme y durable que no decolora. **Calibre:** 18 a 25 – Industrial **Uso:** Este conjunto de 2 piezas es ideal para el sector ganadero, floricultor, petrolero, petroquímica y otros de tipo industrial los cuales requieren de protección contra productos químicos, solventes, aceites y roce. Debe llevar estampado el logo institucional con las siguientes características: -Escudo oficial del municipio de Yopal. -Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. -Letra: Arial **Tallas:** S – M – L – XL – XXL – XXXL.	Unidad	77	$	106.000	$	**8.162.000**
8	**Uniforme de dos piezas en tela anti fluidos.Diseño:** Uniforme de dos piezas en tela anti fluidos que comprende blusa y pantalón. **Blusa:** con cuello en V doble en tejido rib, indeformable, dos bolsillos delanteros, manga corta y cremallera plástica lateral. Debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: -Escudo oficial del municipio de Yopal. -Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. -Letra: Arial **Pantalón tipo sudadera,** con cintura encauchada, con bolsillos laterales internos, bota semirecta con dobladillo pisado a máquina. Para uso en servicios generales. **Material:** Tela anti fluido impermeable resistente a tensión y rasgado. Repele líquidos y factores ambientales. No decolora, no encoge, lavado a máquina, permite el uso de secadora, mínimo planchado. **Composición:** hilo e hilazas en poliéster 100% o poliéster algodón **Color:** azul eléctrico. **Tallas:** ver archivo anexo.	Unidad	8	$	133.000	$	**1.064.000**

9	**Calzado fabricado en material PVC Diseño:** calzado de alta durabilidad y resistencia al desgaste, impermeable a sustancias químicas, con suela antideslizante, aislante de energía, con plantilla espumada y ergonómica, de fácil limpieza y desinfección y secado rápido. **Material:** PVC 100% impermeables. **Suela:** Antideslizante. Para personal de servicios generales trabajador **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** Azul oscuro.	Par	30	$	160.000	$	**4.800.000**
10	**Kepis para uso de agentes de tránsito** , Diseño: Kepis forrado en tela, ocho (08) centímetros de alto, escudo centrado del municipio, cordón de mando blanco en la parte delantera, visera color negro de seis (6) centímetros. **Material:** Tela de poliéster. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color**: Azul turquí.	Unidad	15	$	135.000	$	**2.025.000**
11	**Camisa para agentes de tránsito, Diseño:** dos bolsillos delanteros con tapa y botón, cuello con botón, pasadores para presillas (estas deben ser del color del pantalón e indicarán el grado del agente de tránsito). **Material:** 70% poliéster – 30% algodón. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** azul celeste	Unidad	45	$	148.300	$	**6.673.500**
12	**Pantalón tipo camuflado para agentes de tránsito.Diseño:** tipo camuflado con dos (2) bolsillos laterales con solapa o tapa con botón, dos (2) traseros con solapa o tapa con botón y dos (2) bolsillos delanteros, con (7) pasadores para correa. **Material:** Tela poliéster. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** azul turquí.	Unidad	45	$	189.963	$	**8.548.335**
13	**Reata y chapuza: color:**negro en lona, acompañada de porta metro, con hebilla, ancho de correa de cinco (05) centímetros, chapuza de veintidós (22) por diecisiete (17) centímetros y siete (07) centímetros de fondo con pasador (se usa para portar libreta de comparendos y otros documentos). **Material:** Lona **Color:** Negro	Unidad	15	$	67.000	$	**1.005.000**

14	**Placa metálica para identificación de agentes de tránsito.Diseño:** llevará el nombre, apellido y código del agente y se ubica sobre el bolsillo derecho. Material: Metal **Tamaño:** 6 x 2 cm **Color:** plateado.	Unidad	15	$ 78.000	$ **1.170.000**
15	**Escudo de los agentes de tránsito (Brazalete). Diseño:** Fondo azul con letras que digan "agente de tránsito y transporte" y debajo Yopal, letras en color plata y en el centro la imagen del Municipio de Yopal. Va en el hombro derecho de la camisa. **Material:** tela bordada. **Tamaño:** del hombro **Color**: azul turquí.	Unidad	45	$ 70.000	$ **3.150.000**
16	**Escudo de Colombia.** Escudo para uniforme de agentes de tránsito,Diseño: Escudo de Colombia en Colores oficiales, para usar en el hombro izquierdo de la camisa (bordado en la presilla). **Material:** tela bordada. **Tamaño:** del hombro **Color:** azul turquí	Unidad	45	$ 11.650	$ **524.250**
17	**Pito de color negro y cadena de color plata,Diseño:** Pito de color negro y cadena de color plata, puesto en el lado izquierdo, abotonado de la presilla izquierda. Tamaño Aproximado 6 x 3 cm.**Material**: Baquelita de óptima calidad. **Tamaño:** estándar. **Color:** negro.	Unidad	30	$ 58.974	$ **1.769.220**
18	**Botas en cuero color negro para desplazarse en motocicleta,Diseño:** para desplazarse en motocicleta, suela de goma, con cierre lateral interno que cruza toda la bota. **Material:** Cuero. **Talla**: Ver archivo anexo de tallas **Color:** negro.	Par	15	$ 563.215	$ **8.448.225**
19	**Zapatos para agentes de tránsito,Diseño:** Zapatos en cuero o charol color negro para las ceremonias y cruces de regulación fija o de cordones. Material: Cuero o charol. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** negro.	Par	15	$ 215.000	$ **3.225.000**

20	**Chaleco en PVC, Diseño:** fondo color azul, ribetes laterales con reflectivo color amarillo limón de 1.500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, cierre o broche lateral. **Material:** PVC. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas. **Color:** azul de 1500 candelas	Unidad	15	$	193.000	$	**2.895.000**
21	**Impermeable para agentes tránsito.Diseño:** en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color amarillo de 1.500 candelas de tres centímetros (3 cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color azul de 1.500 candelas, con cierre y adhesivo. **Material**: PVC. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas. **Color:** azul turquí.	Unidad	15	$	176.987	$	**2.654.805**
22	**Chaqueta o gabardina impermeable Diseño:** Chaqueta manga larga para el trabajo nocturno y temporada de invierno, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1.500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas. **Color:** azul turquí y azul celeste.	Unidad	15	$	521.569	$	**7.823.535**
23	**Comparendera para agentes de tránsito, Diseño:** que permita el porte de manos libre e impermeable de la Comparendera. **Material:** cuero. **Color:** negro.	Unidad	15	$	122.300	$	**1.834.500**
24	**Guantes para agentes de tránsito** y para inspectores, para uso en motocicleta. Diseño: Elemento de protección manual en cuero de caña larga con ajuste en la muñeca, compuestos por materiales gruesos y membrana impermeable. **Material:** cuero. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas. **Color:** negro.	Par	16	$	140.000	$	**2.240.000**

25	**Camisa formal manga larga, recomendable clima cálido Diseño:** Camisa formal manga 3/4 (Tipo uno, recomendable clima cálido): con corte clásico, marquilla en donde aparezca composición y forma de lavado. Con cuello, manga 3/4, para vestido sastre oficina, un solo fondo, colores y modelos variados, sin bolsillos, Todas las tallas. Debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: •Escudo oficial del municipio de Yopal. •Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. •Letra: Arial **Para uso en servicios administrativos.** Material: Blusa elaborada (35.00 % poliéster 65.00 % algodón Peso: 137 ± 7g/m2) y/o (75 % poliéster, 25% algodón Peso 97gr/m2) Resist. a la rotura (grab) trama: 361.00n Resist. Rotura (grab) urdimbre: 160.00n Resist. al rasgado (trama): 30.00n Resist. rasgado (urdimbre): 17.00n Apariencia 5 lavados: 3.40e Pilling-2000 ciclos y al lavado mínimo: 4.00e **Color:** Blanco. **Tallas:** Ver archivo anexo de tallas.	Unidad	3	$	109.000	$	**327.000**
26	**Pantalón Mujer Administrativos: Diseño:** Pantalón formal recomendable clima cálido: con corte clásico, marquilla en donde aparezca composición y forma de lavado. Debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: •Escudo oficial del municipio de Yopal. •Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. •Letra: Arial Para uso en servicios administrativos. **Material:** Pantalón elaborado en 4.00 % lycra 96.00 % poliéster Peso: 238 ± 12g/m2 Resist. rotura(grab)trama: 797.00n Resist. rotura(grab)urdimbre : 766.00n Resist. al rasgado (trama): 41.00n Resist. rasgado (urdimbre): 43.00n Apariencia 5 lavados: 3.40e Pilling-7000 ciclos y al lavado mínimo: 4.00e No destiñe no decolora, no encoge, es suave y confortable al contacto con la piel, corte de dama logo bordado en la boca del bolsillo derecho con las siguientes características: •Escudo oficial del municipio de Yopal. •Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. •Letra: Arial **Color:** Azul oscuro. **Tallas:** Ver archivo anexo de tallas.	Unidad	3	$	127.000	$	**381.000**

27	**Calzado fabricado en cuero con tacón bajito:** Diseño: Zapato tipo calle para dama, en cuero color negro tallas 33 a 41, cómodo, elegante. **Material:** Cuero calibre 18/20, forro talón sintético, hilos aptan 40 y 20 de alta resistencia, ojillos redondo metálico, cuello abollonado en fieltrote algodón graficado, contrafuerte duralón. **Suela:** Antideslizante caucho corriente nitrilo, construcción vulcanizada. Para uso en servicios administrativos. **Talla:** Ver archivo anexo de tallas **Color:** Azul oscuro.	Unidad	3	$	214.000	$	642.000
28	**Camisa hombre drill clásica: Diseño:** Modelo clásico. Camisa manga larga con puño, dos bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre: 105 Algodón cardado Hilos trama: 61 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso:** 160 Gramos. **Tallas:** S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10+2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave **Composición:** 100% Algodón Botón poliéster La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes características: Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial **NOTA:** El diseño del logo, será entregado por la supervisión del contrato, el día de la suscripción del acta de inicio.	Unidad	8	$	95.000	$	**760.000**
29	**Camisa para dama tipo blusa básica: Diseño:** Modelo clásico. Camisa básica manga larga con puño, sin bolsillos. **Composición:** 100% Algodón Drill Córcega colores micro esmerilado Tejido diagonal izquierdo 2x1 Hilos Urdimbre y Titulo 105 – 25/1 Algodón cardado Hilos trama y Titulo 61 – 25/1 Algodón cardado **Colores:** Azul, Blanco, Gris, Kaqui **Peso:** 158 grs / mts2 **Tallas:** S-M-L-XL-XXL **Confección:** Numero de puntadas por pulgada: 10+2, Hilo utilizado en costura externas: Tex 40 Hilo utilizado en costuras internas: Tex 40 **Accesorios:** Entretela F – 100 suave **Composición:** 100% Algodón Botón poliéster La camisa debe llevar bordado el logo institucional con las siguientes **características:** Colores: amarillo, rojo, verde y blanco con delineado color negro en tamaño 5cm de alto por 4 cm de ancho, con inscripción "MUNICIPIO DE YOPAL" de 6mm de alto por 6cm de ancho. Letra: Arial El diseño del logo, será entregado por la supervisión del contrato, el día de la suscripción del acta de inicio	Unidad	12	$	95.000	$	**1.140.000**
					SUBTOTAL	$	**361.831.270**
					IVA (19%)	$	**68.747.941**
					VALOR TOTAL	$	**430.579.211**

LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA

CONDICIONES COMERCIALES

- **CONDICIONES DE PAGO:** A convenir.
- **IMPUESTOS:** Discriminados en la oferta.
- **VALIDEZ DE LA OFERTA:** 15 días.
- **PARA PAGOS:** Consignar a la Cuenta Corriente N. 646732503 del Banco de Bogotá a nombre de LOGYTEC DEL LLANO SAS Nit: 901103979.

Atentamente.

LISETH VIVIANA GAMEZ GARCIA
R/L: LOGYTEC DEL LLANO S.A.S
NIT: 901.103.979-6

LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicios de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley de Colombia, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.
- El cotizantes se compromete formalmente dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o a realizar actos que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se proceda a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente en el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: LIZETH VIVIANA GAMEZ GARCIA
C.C No.: 1.116.549.635 de Aguazul
Razón Social: LOGYTEC DEL LLANO S.A.S.
N.I.T. No. 901103979-6
Dirección: Calle 18 n. 21 – 102 OF 401
E-mail: gerencia@logytecdelllano.com
Teléfono (s): 3138131472
Ciudad: Yopal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2023 - 16:15:05
Recibo No. H000032733, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TGDT2rRdEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGYTEC DEL LLANO S.A.S BIC
Nit : 901103979-6
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 130114
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO DE PASO CUSIANA
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : gerencia@logytecdelllano.com
Teléfono comercial 1 : 3138131472
Teléfono comercial 2 : 6334493
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO DE PASO CUSIANA
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@logytecdelllano.com
Teléfono para notificación 1 : 3138131472
Teléfono notificación 2 : 6334493
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017, con el No. 31362 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LOGYTEC DEL LLANO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 25 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2017, con el No. 31638 del Libro IX, se decretó REFORMAS ESTATUTOS(ELIMINACION DEL CARGO REP LEGAL SUPLENTE)

Por Acta No. 3 del 14 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2018, con el No. 33363 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 14 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2018, con el No. 33363 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - CAPITAL

AUTORIZADO

Por Acta No. 3 del 14 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2018, con el No. 33363 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - FACULTADES

Por Certificación de capital No. sin num del 21 de agosto de 2018 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2018, con el No. 33364 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 6 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023, con el No. 45095 del Libro IX, se decretó REFORMA -RAZON SOCIAL DE LOGYTEC DEL LLANO S.A.S PARA LOGYTEC DEL LLANO S.A.S BIC

Por Acta No. 6 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2023, con el No. 45095 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 8 del 19 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023, con el No. 45620 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION DE YOPAL PARA TAURAMENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Actividades de telecomunicaciones inalámbricas, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, actividades de mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. La sociedad tendrá como principal la prestación de servicios de telecomunicaciones, el servicio del valor agregado y telemático en todo el territorio nacional, explotar comercialmente el espectro radioeléctrico de acuerdo con permisos, concesiones o licencias del ministerio de comunicaciones. Establecer sistemas comerciales de comunicaciones. Comercializar equipos electrónicos. Obtener espacios de televisión, comercializar los mismos. Suministrar repuestos, equipos, muebles y enseres, papelería e implementos de oficina a entidades públicas y privadas, como productoras, proveedora o intermediaria. Ser intermediaria y/ o proveedora en la producción, comercialización, compra y venta, exportación e importación, asesora y representante nacional y extranjera de maquinaria, implementos y productos agrarios e industriales. Ser representante de compañías nacionales o extranjeras. Podrá la sociedad dentro del objeto social, hacer impresos, revistas, comercializar estaciones de radiodifusión, licitar la obtención de la explotación de bandas radioeléctricas. También podrá la sociedad suministrar elementos o equipos a entidades públicas o privadas en el área de la educación, la salud y cualquier otra rama del estado, señalizando contratos de suministros, asesorías y prestación de servicios y en general cualquier tipo de contrato, pudiéndose también llevar a cabo todo tipo de negocios comerciales e industriales lícitos directamente con el objeto social, a nivel nacional o internacional. Comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir. Comercio al por mayor y al por menor de calzado. Actividades de telecomunicaciones alámbricas. Actividades de telecomunicaciones inalámbricas. Partes y piezas electrónico y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de computadores. Equipo periférico y programas de informática. Importación, mantenimiento y suministro de equipos de medición tales como: Gps, medidores digitales, distanciometros laser, balanza digital portátil, balanza electrónica digital portátil, balanza, calibrador digital pie de rey, tergohigometro digital, kit de investigación medidores de distancia, alcoholímetros, multímetros, equipos medidores de resistencia, equipo de medición de oxígeno, equipo de medición de topografía, telescopio telémetros, equipos de medición para piscícolas, entre otros. Importación, venta, suministro y mantenimiento de equipos de visión nocturna militar: Infrarrojos militares, telescopio monocular, binoculares. Importación, compra, venta, suministro y mantenimiento de equipos de seguridad: Cajas fuertes, caja fuerte digital, tarjetas de proximidad, sensor detector de humo alarma, lapicero esfero espía, reloj espía, botón espía cámara video digital, reloj biométrico lector huella, bombillos cámara espía, llaveros espía. Comercio al por mayor de paneles solares y accesorios electrónicos. Actividades de

mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico. Construcción de obras de ingeniería civil en general. Alquiler y suministro de maquinaria para la construcción de obras de ingeniería civil. Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. Importación, compraventa, mantenimiento, venta de repuestos para equipos de video, audio, telefonía, computación, transmisión, recepción y electrónico en general. Diseño de sistemas de televisión institucional y profesional. Diseño de sistemas satelitales. Diseño de radiodifusión, transmisión, recepción, en espectro electromagnético y sistemas satelitales. Instalación, compraventa, mantenimiento de equipos de electro medicina. Importación, compraventa y fabricación de equipos para la industria. Importación, compraventa, fabricación de todo tipo de instrumentos electrónicos, electromecánicos, mecánicos y electrodomésticos. Fabricación, venta, comercialización y exportación de todo tipo de equipo electrónico. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su nombre o por cuenta de terceros comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier gravamen, celebrar con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones o préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir valores. Representación, distribución, importación y comercialización de equipos de seguridad electrónica (hardware y software), sus partes, repuestos, insumos, accesorios y partes relacionadas. Ventas, instalación, puesta en funcionamiento y operación de sistemas de inspección, detectores de armas y metales, equipo de rayos (x), detectores de explosivos, narcóticos, cabinas, esclusas. Sistemas de circuito cerrado de televisión. Importación, compra, venta y suministro de accesorios y cámaras de seguridad: Cámaras análogas, cámaras digitales, cámaras deportivas, videocámaras, baterías, cables, controles remotos, correas, estuches y forros, filtros, flashes e iluminación, flex, lectores de memoria, lentes, micrófonos, pantallas lcd, parasoles, protectores de pantallas, soportes, trípodes, etc. Sistema de control de acceso (hardware y software). Sistemas de instrucción y alarmas. Sistemas de detención perimetral. Sistema de control de visitantes y en general de todo sistema relacionado con medios tecnológicos de seguridad electrónica. Mantenimientos preventivo y correctivo de sistemas y equipos de seguridad electrónica. Elaborar obras de infraestructura civiles que permitan la correcta instalación y funcionamiento de los equipos de seguridad electrónica. Diseñar, fabricar y comercializar cualquier tipo de sistema de seguridad; en el país o en el exterior. Compraventa de equipos de criminalística. Compraventa de productos de la industria química o de las industrias conexas. Compraventa de materiales plásticos y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho. Compraventa de materias textiles y sus manufacturas. Compraventa de equipos de laboratorio. Compraventa de mercancías y productos diversos. Equipo de inteligencia militar tales como: Bloqueadores de celulares, redes, sistemas de energía solar, fibra óptica, enlace de microondas para video y datos, radio de dos vías, equipo militar, equipo antimotines, video de vigilancia remota, sistema de control de activos. Automatización de parqueaderos. Automatización de edificios. Equipos para la seguridad carcelaria. Batería seca, celdas industriales, ups. Diseño, suministro, integración, instalación, implementación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad. Suministro de material de intendencia: Prendas de vestir, uniformes, calzado, accesorios y afines. Implementos para las fuerzas militares, policía, sijin, inpec y demás fuerza pública. Realizar obras civiles de ingeniería. Realizar estudios de pre-Factibilidad y factibilidad. Diseñar, planear, asesorar, ejercer consultoría e interventoría. Construir obras de ingeniería. Construir viviendas unifamiliares y multifamiliares. Comprar y vender viviendas. Realizar actividades de ventilación y aire acondicionado. Reparar, comercializar accesorios y componentes para el sistema de aire acondicionado. Refrigeración, ventilación y similares. Comprar, suministrar, vender, promover, instalar, montar, realizar servicio y mantenimiento. Comercialización y venta de productos textiles. Comercialización de acrílicos, vidrio, cueros, o textiles naturales y/o sintéticos y sus derivados. Productos metálicos en oro, plata y otros distintivos: Llaveros, botones, bastones, espadas, sables, medallas, conmemoraciones, condecoraciones, trofeos, relojes. Dotación escolar. Dotación civil para el sector privado y estatal en general: Uniformes, accesorios para uniformes, calzado, conjuntos de dos piezas, sacos, pantalones, camisas, faldas, blusas, chaquetas, fijado, chaquetillas, smoking, chalecos, overoles de todas sus presentaciones, sudaderas, pantaloneras, camisas, medias, pañuelos, corbatas y corbatines, delantales, batas, petos, trajes de cuartos fríos, trajes térmicos, trajes impermeables, trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, equipos y trajes para buceo, trajes reflectivos, así como equipo de incendios, capas, ponchos, overoles anti flama, tulas, maletines, morrales, bolsos, porta menajes, porta munición, tonfa, portatonfas, polainas, brazaletes, cinturones, reatas, arneses, fornituras, trabillas, porta pistola, portafusil. Todo lo relacionado con el material de intendencia: Cobijas, colchonetas, almohadas, frazadas, cubrelechos, manteles, servilletas, gorras, sombreros, pijamas térmicos, busos, guantes, pasamontañas, bufandas, pañoletas, cordones. Efectuar operaciones de comercio por mayor y al detal, a nivel nacional e internacional de

cualquier tipo de bien procedencia lícia. Permuta, asociación, conformación de uniones temporales, consorcios y todo tipo de negociación comercial de cualquier equipo o artículos de ferretería tales como: Pinturas, ladrillos, bloques, pisos, productos sanitarios, grifería y accesorios, tubería de pvc y accesorios, tubería metálica y accesorio, válvulas y registros, maquinaría y artículos de seguridad industrial. Equipos contra incendios. Equipos y herramientas para rescate vehicular. Equipos y herramientas para construcción. Equipos y herramientas para rescate en alturas. Equipos para rescate en estructuras colapsadas. Herramientas y equipos menores. Importación, exportación, representación, compra, venta, distribución, suministro, alquiler, montaje permuta, asociación, conformación de uniones temporales y consorcios y todo tipo de negociación comercial de víveres y productos alimenticios perecederos y no perecederos. Promover, editar, producir, comercializar, exportar, importar y contratar toda clase de impresos. Papeles y empaques, materia prima y maquinaria para impresión. Mantenimiento, compra y venta de maquinaria para artes gráficas. Suministro de equipamiento para oficinas: Papelería, útiles de escritorio, memorias usb, cd room, sobres de manila, colores, lápices, bolígrafos, computadores, impresoras, muebles. Electrodomésticos para hogar y oficina: Cocinas, planchas, licuadoras, lavadoras, planchas para el cabello, neveras, escritorios, sillas para cualquier uso sea de oficina o doméstico. Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de productos farmacéuticos, químicos, reactivos químicos, biológicos, oncológicos, antirretrovirales, aparatos de cirugía, equipos médicos, odontológicos, optométricos, material médico quirúrgico y de diagnóstico en general, equipos de ambulancia o insumos para el mismo. Todo para uso farmacéutico, jeringas, delcos, medicina, dispositivos para el apoyo de salud, humana o de uso veterinario. Dotaciones hospitalarias y de oficina. Importación, compra, venta, mantenimiento y suministro de máquinas para la industria: Compresores, litografías, tornos, selladoras, tornos. Metaloides para laboratorios y todos aquellos productos relacionados directamente con la salud humana y/o veterinaria. Adquisición y enajenación a cualquier título de interés, participación o acciones en empresas o de productos financieros. Realización de operaciones inmobiliarias, o de bienes móviles. Representación de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras para la comercialización y prestación de sus servicios. Representación judicial y extrajudicial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras ante cualquier entidad, pública o privada, del orden nacional. Desarrollar actividades de producción y comercialización de todo tipo de productos que sea de libre y lícito comercio. Compra y venta, comisión, alquiler, importación, exportación y/o servicio clínico, reactivos, elementos para curaciones y primeros auxilios, elementos para rayos x de uso humano. Registrar, adquirir, ceder patentes, registros sanitarios de producción nacional e importación, nombres comerciales de medicamentos, marcas o diseños industriales, y demás derechos de propiedad industrial, afines con la rama farmacéutica, hospitalaria, de laboratorio clínico, cosmética, medicamentos de uso humano o veterinario y productos de aseo. Compra, venta, comercialización, y distribución de toda clase de vehículos automotores, sus repuestos o sus partes. Compra y venta de drones para cualquier uso, aeronaves no tripuladas, shelters para cualquier uso o material. Desarrollo de toda actividad civil, industrial o comercial relacionada directa o indirectamente con: Importación o exportación de vehículos militares tácticos o blindados, así como la compra y venta, permuta transformación, importación, exportación, distribución, arrendamiento, agenciamiento de todo tipo de vehículo automotor militar o comercial, fabricado o ensamblado en cualquier parte del mundo, repuestos, partes y accesorios de cualquier naturaleza para los mismos y la prestación de servicios directamente o mediante subcontratación, a personas naturales o jurídicas de derecho privado. Comercialización a nivel nacional e internacional de repuestos, partes y demás artículos para el sector de la aviación, así como prestar servicios de mantenimiento general, overhual, hsi y exchange de aquellos equipos. Comercialización, producción, importación o exportación de toda clase de comunicación digital, análogos, radio enlaces multicanales, mono canales en todas las bandas. Sistemas de comunicación telefónica, telegráfica y transmisión de datos. Sistemas de potencia, plantas eléctricas, plantas solares, plantas eólicas y demás elementos de comunicación para el sector de defensa reservado, así como su mantenimiento. Radios de cualquier índole comercialización de equipos de comunicación de cualquier naturaleza para cualquier uso. Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos de industria marroquinera, materias primas para el mismo. Artículos de campaña, dotaciones industriales, materias primas para la industria textil y cualquier otro artículo que asimile o asemeje a los anteriores. Fabricación, comercialización y distribución de insignias y distintivos, productos de cuero, talabartería, caucho, sintéticos, calzados deportivo, calzado para hombre, en cualquier material, dama, niños, calzado de protección, calzado de caucho. Productos de camping, montañismo, carpas, camillas, rapell, arnés para rapell, guantes para rapell, sogas, argollas, sillas, utensilios de rancho y licores, platos, pocillos, tazas, jarros, bandejas, cubiertos, colchonetas inflables, trajes anti motín y anti flama nomex, alimentación,

raciones de campaña y de cualquier tipo de alimentación y bebidas. Maquilar todo tipo de materia prima, trajes con blindajes, chalecos, cascos, uniformes blindados. Fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación de todos los elementos, bienes e insumos relacionados con la defensa y seguridad nacional (decretos 855 de 1994 y adicionales, modificatorios o reglamentario), e internacional. Maquinaria para toda clase de industria en general, textilera, metalmecánica, industrial, mecánica, semi-Industrial, de coser, planchar y cualquier clase de maquinaria. Artesanías en cualquier materia prima, heráldica, banderas, insignias, botones, metalmecánica, herrajes, cómodas, catres, arnés, chapas, jarros, hebillas, punteras, sillas metálicas, estufas, pasadores, ojetes, broches, argollas, estacas, carpas, punteras, mosquetón, pasadores, gancho, gancho tipo pasador en todo tipo de metales y afines, pinturas, lacas, suelas, laminas, plantillas, todo lo relacionado con los insumos del calzado, impermeabilizantes, sacos, terreros. Compra, venta, arrendamiento, administración de todo bien mueble, e inmueble, nacional e internacional, de propiedad de personas naturales y jurídicas, constituir hipotecas y aceptarlas, así como cualquier otro gravamen real sobre sus bienes, usufructo y anticresis. Realizar asesorías, proyectos, construcciones, interventorías en áreas de ingeniería civil, electrónica, mecánica, eléctrica y de telecomunicaciones, así como actividades inherentes a las mismas. Compra, venta y distribución de artículos eléctricos y electrónicos nacionales o extranjeros en el área civil y militar en el desarrollo de su objeto. La sociedad también podrá participar en procesos de contratación cualesquiera que sean su denominación tanto en entidades estatales como privadas, nacionales o extranjeras, celebrar toda clase de contratos civiles, comérciales, estatales, nacionales e internacionales, al igual que la compra venta, permuta, transformación, importación, exportación, distribución, arrendamiento, agenciamiento y en general la comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Realizar conformaciones estratégicas en cualquier modalidad dentro de los parámetros legales, nacionales o extranjeras, cuando las circunstancias así lo exigen, o cualquier otro tipo de asociación o contrato para el cumplimiento de sus deberes, como uniones temporales, consorcios, proyectos de sociedad, franquicia, etc. Fabricación, distribución comercialización, transformación, representación, importación y exportación, de toda clase de productos elaborados en: Lona, sintéticos, algodón, nylon, lana, cuero, fibras, fibras sintéticas, poliéster, poliamida, plástico, polipropileno, material térmico, caucho, espuma, elásticos, resortes, materiales elostomericos, marroquinería, aluminio, acero inoxidable, todo tipo de metales, todo tipo de materiales e insumos para la confección de prendas y productos textiles. Fabricación, distribución, comercialización, transformación, representación, importación y exportación, de todos los productos relacionados con la dotación militar, dotación industrial y lo relacionado con uniformes, trajes térmicos, chalecos, chaquetas, entretelas, trajes impermeables, trajes reflectivos, todo tipo de morrales, morrales con arnés bolsos, maletines, tulas, ponchos, hamacas, toldillo, presillas, camel back, cinturones, reatas, fornituras, sleeping, cobijas, colchonetas, colchonetas de campaña, almohadas, cubrelechos, sabanas, fundas, frazadas, frazadas térmicas, porta granadas, municiones, porta proveedores, fundas para armas, porta cantimploras, bastón tipo tonfa, cinturón multipropósito, porta esposas, porta proveedor, porta tonfa, toallas, tirantes, todo tipo de carpas, todo tipo de chalecos, todo en reflectivos, cordón, frazadas, kit de cama chapa metálica, tulas, toldos, todo tipo de impermeables, eslinga, fibras textiles, artículos confeccionados con materias textiles, tela para confección de insumos hospitalarios, cuerdas, cordeles, bramantes y redes, maletas, bolsos de mano y artículos similares de talabartería y guarnicionería. Fabricación, distribución, comercialización, transformación, representación, importación y exportación, de todos los productos relacionados con la protección personal, uniformes de ceremonia, uniformes y dotaciones para todas las fuerzas militares, civiles, institucionales, particulares, trajes deportivos, equipos y suministros de defensa, orden público, vigilancia y seguridad, sistemas de protección balística. Todo tipo de calzado, tenis, todo tipo de botas, medias, pantalones, camisas, camisetas, corbatas, ropa interior, field jack, pijamas térmicas, suéter, todo tipo de pijamas, buzos térmicos, lanas, cordones de mando, cinturones, sacos, os, morrales de campaña, carpas, carpas tipo rancho, carpas individuales, sobre carpas sintéticas, hamacas, cordones, ligas, mosquiteros, fornituras, sleeping, cobijas, almohadas, cubrelechos, sabanas, fundas, todo en lencería, porta armas, cantimplora, jarros metálicos en acero inoxidable, porta proveedores, fundas, chaleco multipropósito, chaleco, gafas de toda clase, gafas de protección, equipos de señalización, porta vestidos, chalecos salvavidas, trajes impermeables, trajes anti motín, anti flama, cascos, chaquetas en cuero, juegos de cama, hilos lamina termo adhesiva, todo. En latón, brújulas de campaña, chaquetas, beisboleras, ponchos, impermeables, field jacket, botones, cinta de contacto, camisetas, medias, pantalones, arnés, argollas, hamaca con toldillo, morral de asalto, maletas, carpa individual, equipo antidisturbios, máscaras antigás, equipo de asalto, marmitas, mosquiteros, chalecos, salvavidas, catres campaña, suelas en caucho, todo tipo de ganchos, parches, bordados, cremalleras, cucardas,

hombreras, malla plástica, cordón bota, toda. Clase de mallas, elástico, todo en, material de paño, cubiertos, hebilla latón, lamina eva tarro en acero, bandejas, platos hondos y pandos, menaje en acero inoxidable, cocina móvil de campaña; estufas, estufas portátiles, hebillas, punteras, pasadores. Fabricación, distribución, comercialización, transformación, representación, importación y exportación de toda clase de insignias, medallas, distintivos, condecoraciones, jinetas, presillas. Sistema de corte automático, coser, bordar filetear, cortar, prensar, planchar y cualquier clase de maquinaria. Fabricación, distribución, comercialización, transformación, representación, importación y exportación de lentes con visión nocturna, equipo anti motín. Fabricación, distribución, comercialización, transformación, representación, importación y exportación de dotación para el sector hospitalario, equipos biomédicos, instrumental médico, suero antiofídico, todo tipo de vacunas, inyectología, implementos de cirugía, dotación hospitalaria, distribución, comercialización de todo tipo de medicamentos de uso humano, distribución, comercialización, y representación de repelente tópico, todo lo relacionado con ortopedia, prótesis y/o elementos protésicos. Equipos biomédicos, material de curación, material quirúrgico, ambulancias, botiquines totalmente dotados, pruebas rápidas, agentes hemostáticos, tabletas purificadoras de agua, equipos, accesorios y suministros médicos, medicamentos y productos farmacéuticos. Fabricación, distribución, comercialización, servicio y elaboración de todo tipo de troqueles y troquelado. Fabricación, distribución, comercialización, transformación, representación, importación y exportación de todo tipo de artículos de aseo, kit de aseo. Fabricación, distribución, comercialización, transformación, representación, importación y exportación de paracaídas. Compra y venta de tiquetes aéreos, marítimos y terrestres, transporte en general. Fabricación, distribución, comercialización, transformación, representación, importación y exportación de todo lo relacionado con la agricultura, caza, silvicultura y pesca. La promoción y comercialización de publicidad por cualquier medio de comunicación. La prestación de servicios postales en cualquiera de sus modalidades, en forma directa o a través del agenciamiento o representación comercial de empresas que tengan licencia para la representación de éstos servicios. La promoción y explotación de la industria hotelera y del turismo en establecimientos propios o de terceros. Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, representación de kit de desminado con accesorios, explosores, ensamble de baterías, detector de minas, productos textiles para blindaje y tela aramida, así como prestar soporte y asesoría técnica en todos los temas relacionados con este tipo de tela. Blindaje de vehículos tácticos, blindaje náutico, blindaje de vehículos en general, blindaje arquitectónico. Simuladores tácticos, simuladores de vuelos, simuladores 3d y en general todo tipo de simulador. Integrar sistemas de defensa para proveer a las fuerzas armadas y de policía de la república de Colombia y otros países de observancia de protocolos internacionales y ordenamientos legales. Integrar, proveer, desarrollar, fabricar, estructurar líneas de producción de materiales compuestos, termo formados, articulados de robótica, aviónica, uav, y artillamiento de última generación y espectro digital y satelital para la industria militar aeroespacial, cofabricar prototipos y modelos habilitados para la aviación militar, comercial y de ayuda humanitaria internacional, aportar y complementar transferencia de tecnología a programas militares, bilaterales y nacionales que los protocolos militares y de defensa permitan y requieran. Químicos para el tratamiento de agua potable y mantenimiento de piscinas proceso de impregnación de fibras y prendas textiles con iretrodes como: Uniformes, toldillos, hamacas, visillos, medias, camisetas, entre otros. Productos químicos, bioquímicas, piretroides, pesticidas, insecticidas, productos químicos de uso agropecuarios. Productos de aseo personal, kit de cama, kit aseo, suministro de implementación deportivas. Todo en herrajes plásticos, metálicos, aceites y grasas de origen vegetal o animales. Tapices y alfombras. Servicios de transporte de carga por carretera, aéreo o marítimo, transporte mixto, o de pasajeros por cualquier vía (terrestre, marítimo, aéreo). Comercialización de víveres en general, víveres, rancho y licores. Servicio de restaurante, catering, organización de eventos. Comercialización de calentadores, tanques de almacenamiento de cualquier material y para cualquier, uso. Comercialización de cajas fuertes, equipos de seguridad, cámaras de vigilancia o de uso doméstico, cámaras de vigilancia nocturna, visores nocturnos, equipo para la seguridad de la vivienda, equipos de demótica. Comercialización de equipo para bucear, como chaquetas, capucha, chaleco, peto, escarpines, guantes, mascara, equipos de profundidad, motores para el buceo, oxigeno, lastre, aletas, cuchillos, cinturón de lastre, cables para sumergirse, plomo, tuba o snorkel, servicios de equipos de maniobras de salvavidas, bolsas de aire. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles, b) intervenir ante terceros o ante los socios mismos, como acreedora o como deudora de toda clase de operaciones de crédito, dando, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ello, c) tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantías del caso, cuando haya lugar a ello, d) girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general títulos valores, instrumentos especiales de valor,

valores de crédito, e) formar parte de otras sociedades y aportar en estos bienes, muebles o inmueble, f) transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otra sociedades y absorberlas, g) transigir, desistir, apelar en decisiones en las que tenga interés frente a terceros, los socios mismos, trabajadores o sus administradores, h) contratar personal para su servicio o para terceros en desarrollo de sus actividades. Desarrollar actividades de beneficio e interés colectivo (BIC) así: 1. MODELO DE NEGOCIO. Implementan prácticas de comercio justo y promueven programas para que los proveedores se conviertan en dueños colectivos de la sociedad, con el fin de ayudar a estos para salir de la pobreza. 2. GOBIERNO CORPORATIVO. Divulgan antes sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. 3. PRÁCTICAS LABORALES. Establecen una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. 4. PRÁCTICAS AMBIENTALES. Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a reutilizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisión de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. 5. PRACTICAS CON LA COMUNIDAD. Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 74.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 74.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 74.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 74.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 74.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 74.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazara en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. B) podrá dar o recibir dinero en mutuo, interponer todo género en recursos, firmar letras, pagares, cheques, libranzas y cualquiera otra clase de instrumentos negociables, efectos de comercio y títulos de valores, tenerlos, pagarlos, etc. C) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales, d) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. E) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. F) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. G) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los

contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. H) nombrar y despedir obreros y empleados cualesquiera que sea su remuneración. I) constituir apoderados judiciales o extrajudiciales y en una palabra llevar la representación de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 28 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2022 con el No. 42512 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LISETH VIVIANA GAMEZ GARCIA	C.C. No. 1.116.549.635

Por Acta No. 7 del 17 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2023 con el No. 45497 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	DIANA CAROLINA PLAZAS CACHAY	C.C. No. 1.193.572.775

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 25 de septiembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	31638 del 29 de septiembre de 2017 del libro IX
*) Acta No. 3 del 14 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33363 del 24 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 3 del 14 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33363 del 24 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 3 del 14 de agosto de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33363 del 24 de agosto de 2018 del libro IX
*) C.C. No. sin num del 21 de agosto de 2018 de la Contador Publico	33364 del 24 de agosto de 2018 del libro IX
*) Acta No. 6 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	45095 del 10 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 6 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	45095 del 10 de febrero de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2023 - 16:15:10
Recibo No. H000032733, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TGDT2rRdEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4652
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: G4642 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LOGYTEC DEL LLANO S.A.S
Matrícula No.: 130115
Fecha de Matrícula: 05 de agosto de 2017
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 18 21-102 OFICINA 401 - Brr El Gavan
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: LOGYTEC DEL LLANO LOGISTICA Y TECNOLOGIA
Matrícula No.: 170131
Fecha de Matrícula: 02 de marzo de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 15 N 20 75 P - Brr Bello Horizonte
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$1.660.580.947,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4652.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/06/2023 - 16:15:10
Recibo No. H000032733, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TGDT2rRdEt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.549.635**

GAMEZ GARCIA

APELLIDOS

LISETH VIVIANA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1994**

SAN LUIS DE PALENQUE
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

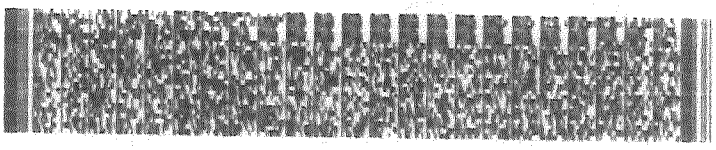
1.55	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-JUN-2012 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4600100-00584172-F-1116549635-20140609 0038061420A 4 8162885894

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14824588675

(415)7707212489984(8020) 000001482458867 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 3 9 7 9	6	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOGYTEC DEL LLANO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
LOGYTEC DEL LLANO S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 21 102 OF 401 BRR EL GAVAN

42. Correo electrónico gerencia@logytecdelllano.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 1 3 1 4 7 2	6 3 3 4 4 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 1 7 0 8 0 1	6 1 2 0	2 0 1 7 0 8 0 1	4 6 4 2	7 7 3 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 25 / 08 : 33: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROA QUIÑONEZ ANA JUDITH
985. Cargo Representante legal Certificado